

Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de las mismas se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo. Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo, a excepción del Fondo 55 para el que hemos utilizado procedimientos alternativos, al no haber sido puestas éstas a disposición de la sociedad gestora por parte de la Sociedad gestora del subyacente. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

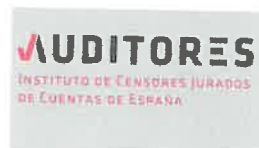
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

9 de junio de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/12170

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
e Informe de gestión del ejercicio 2020

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		6 668 787,91	5 951 652,36
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	5 577 784,73	5 337 717,42
Periodificaciones		1 195,64	1 248,27
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	1 089 807,54	612 686,67
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		398 093 271,85	344 088 388,05
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	398 093 271,85	344 088 388,05
Instrumentos de patrimonio		398 093 271,85	344 088 388,05
De entidades objeto de capital riesgo		378 508 270,63	327 479 265,75
De otras entidades		19 585 001,22	16 609 122,30
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		404 762 059,76	350 040 040,41

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
PASIVO CORRIENTE		7 167 255,02	7 576 099,56
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	125 371,88	165 945,16
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	7 041 883,14	7 410 154,40
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		4 428 802,10	1 623 804,44
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	4 428 802,10	1 623 804,44
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		11 596 057,12	9 199 904,00
PATRIMONIO NETO		393 166 002,64	340 840 136,41
FONDOS REEMBOLSABLES	12	311 235 071,83	278 052 567,32
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Participes		254 271 500,09	242 699 000,03
Prima de emisión		701 825,59	701 825,59
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		34 651 741,70	18 597 729,40
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		21 610 004,45	16 054 012,30
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	6	81 930 930,81	62 787 569,09
Activos financieros disponibles para la venta		81 930 930,81	62 787 569,09
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		404 762 059,76	350 040 040,41



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2020	2019
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		508 334 550,33	499 396 523,57
Avaless y garantías concedidos		-	-
Avaless y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	508 334 550,33	499 396 523,57
De empresas objeto de capital riesgo		479 732 284,13	470 934 424,14
De otras empresas		28 602 266,20	28 462 099,43
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		526 738 512,21	541 820 427,78
Patrimonio total comprometido	12	391 450 000,00	391 450 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		129 178 499,97	148 750 999,97
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	16	6 110 012,24	1 619 427,81
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1 035 073 062,54	1 041 216 951,35



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

	Nota	2020	2019
Ingresos financieros	13.a	1 524 025,58	1 248 180,89
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		1 521 012,78	1 225 525,50
Otros ingresos financieros		3 012,80	22 655,39
Gastos financieros	13.b	(253 693,19)	(233 910,49)
Intereses y cargas asimiladas		(253 693,19)	(233 910,49)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		24 771 389,99	19 557 227,34
Resultados por enajenaciones (netos)	13.c	25 029 630,33	19 617 729,89
Instrumentos de patrimonio		25 029 630,33	19 617 729,89
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		(258 240,34)	(60 502,55)
Otros resultados de explotación	14	(4 048 852,61)	(4 032 339,09)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(4 048 852,61)	(4 032 339,09)
Comisión de gestión		(3 914 500,00)	(3 914 500,00)
Otras comisiones y gastos		(134 352,61)	(117 839,09)
MARGEN BRUTO		21 992 869,77	16 539 158,65
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	15	(382 888,67)	(485 146,35)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		21 609 981,10	16 054 012,30
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otro		23,35	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		21 610 004,45	16 054 012,30
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		21 610 004,45	16 054 012,30

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	21 610 004,45	16 054 012,30
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	19 143 361,72	34 647 109,58
Por valoración de instrumentos financieros	21 948 359,38	35 400 694,33
Activos financieros disponibles para la venta	21 948 359,38	35 400 694,33
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(2 804 997,66)	(753 584,75)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	40 753 366,17	50 701 121,88



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	242 699 000,03	701 825,59	18 597 729,40	16 054 012,30	278 052 567,32	340 840 136,41
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	242 699 000,03	701 825,59	18 597 729,40	16 054 012,30	278 052 567,32	340 840 136,41
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	21 610 004,45	21 610 004,45	40 753 366,17
Operaciones con participes	11 572 500,06	-	-	-	11 572 500,06	11 572 500,06
Suscripciones	19 572 500,00	-	-	-	19 572 500,00	19 572 500,00
Reembolsos	(7 999 999,94)	-	-	-	(7 999 999,94)	(7 999 999,94)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	16 054 012,30	(16 054 012,30)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	254 271 500,09	701 825,59	34 651 741,70	21 610 004,45	311 235 071,83	393 166 002,64

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en Euros)

	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Fondos reembolsables			Total Patrimonio neto
				Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	183 981 500,01	701 825,59	3 197 423,79	15 400 305,61	203 281 055,00	28 140 459,51	231 421 514,51
Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	183 981 500,01	701 825,59	3 197 423,79	15 400 305,61	203 281 055,00	28 140 459,51	231 421 514,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	16 054 012,30	16 054 012,30	34 647 109,58	50 701 121,88
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	58 717 500,02	-	-	-	58 717 500,02	-	58 717 500,02
Reembolsos	58 717 500,02	-	-	-	58 717 500,02	-	58 717 500,02
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	15 400 305,61	(15 400 305,61)	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	242 699 000,03	701 825,59	18 597 729,40	16 054 012,30	278 052 567,32	62 787 569,09	340 840 136,41

32

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4 047 298,32)	(7 226 519,34)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	21 610 004,45	16 054 012,30
Ajustes del resultado	(26 041 722,38)	(20 571 497,74)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(25 029 630,33)	(19 617 729,89)
Ingresos financieros	(1 524 025,58)	(1 248 180,89)
Gastos financieros	253 693,19	233 910,49
Diferencias de cambio	258 240,34	60 502,55
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(885 912,78)	(3 723 304,30)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(477 120,87)	769 677,67
Otros activos corrientes	52,63	(54,05)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(40 573,28)	(691 888,84)
Otros pasivos corrientes	(368 271,26)	(3 801 039,08)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1 270 332,39	1 014 270,40
Pagos de intereses	(253 693,19)	(233 910,49)
Cobros de dividendos	1 521 012,78	1 225 525,50
Cobros de intereses	3 012,80	22 655,39
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7 026 894,09)	(48 352 536,19)
Pagos por inversiones	(59 807 382,40)	(84 240 529,86)
Inversiones financieras	(59 807 382,40)	(84 240 529,86)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	52 780 488,31	35 887 993,67
Inversiones financieras	52 780 488,31	35 887 993,67
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	11 572 500,06	58 717 500,02
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	11 572 500,06	58 717 500,02
Emisión de instrumentos de patrimonio	19 572 500,00	58 717 500,02
Amortización de instrumentos de patrimonio	(7 999 999,94)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(258 240,34)	(60 502,55)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	240 067,31	3 077 941,94
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5 337 717,42	2 259 775,48
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	5 577 784,73	5 337 717,42

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 24 de marzo de 2014 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 156 y con ISIN - ES0157100001 y CIF: V-86981222.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha entidad depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tiene invertido un 101,25% y un 100,95% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

- El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo cumple con los requerimientos expuestos.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R. en las mismas Fondos Participados de Private Equity, en los mismos términos y condiciones, a prorrata del tamaño de ambos fondos en términos de sus respectivos Patrimonios Totales Comprometidos en sus respectivos Cierres Definitivos.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2020 se han realizado requerimientos de desembolsos o "Capital Call" a los Partícipes del Fondo por importe de 19.572.500,00 euros, que supone un 5,00% del Patrimonio Total Comprometido. Asimismo, durante el ejercicio 2020 se han reembolsado participaciones a los partícipes por un importe de 7.999.999,94 euros, que supone un 2,04% del Patrimonio Total Comprometido, por lo que la cuenta de partícipes, al 31 de diciembre de 2020, asciende a un importe de 254.271.500,09 euros (Nota 12).

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por el Fondo causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Desde diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pudiera tener la crisis al por el COVID-19, no afecta a los principios distintos a los de empresa en funcionamiento.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2019.

g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La distribución del resultado del ejercicio 2020 que la Sociedad Gestora del Fondo propone, se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>21 610 004,45</u>
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>21 610 004,45</u>
	<u>21 610 004,45</u>

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con la Entidad Caixabank S.A. para hacer frente a las necesidades de liquidez inmediatas del Fondo. Por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Caixabank, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgos de tipo de cambio

El Fondo tiene cuarenta y cuatro Fondos Participados en cartera denominadas en moneda distinta al euro (Nota 6). La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes. Por su parte, cabe destacar asimismo que el Fondo tiene contratada una línea de crédito que podría ser utilizada de forma puntual, en caso de que fuera necesario atender desembolsos no previstos en los días previos a la suscripción y desembolso requerido por la Sociedad Gestora a los partícipes.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	378 508 270,63	327 479 265,75
De otras entidades	19 585 001,22	16 609 122,30
	<u>398 093 271,85</u>	<u>344 088 388,05</u>

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio - De Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De otras entidades se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades de objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 466.067.497,55 euros. El Patrimonio inicialmente comprometido se ha incrementado en 45.883.632,02 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "*recallable distribution*", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, ha sido disminuido por las reducciones de capital de compromiso de ciertos Fondos Participados que han liberado a sus inversores. Al 31 de diciembre de 2020 se han reducido los compromisos de inversión en un total de 3.616.579,24 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto, a 508.334.550,33 euros.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,15%	10 156 752,89	1 267 639,41	-	11 424 392,30
Fondo 2	1,87%	6 731 406,05	-	-	6 731 406,05
Fondo 3	0,27%	12 057 946,43	112 097,63	-	12 170 044,06
Fondo 4	0,99%	1 961 973,27	-	-	1 961 973,27
Fondo 5	1,62%	11 627 514,83	-	-	11 627 514,83
Fondo 6	19,77%	6 928 484,37	1 361 660,82	-	8 290 145,19
Fondo 7	12,21%	7 437 550,00	1 482 334,24	-	8 919 884,24
Fondo 8	0,35%	7 001 159,37	1 334 082,07	-	8 335 241,44
Fondo 9	1,67%	9 080 680,40	53 224,14	-	9 133 904,54
Fondo 10	0,21%	6 894 245,18	2 531 212,29	-	9 425 457,47
Fondo 11	0,29%	11 743 500,00	604 774,86	-	12 348 274,86
Fondo 12	0,19%	10 305 169,55	3 319 226,53	-	13 624 396,08
Fondo 13	1,54%	5 658 295,12	1 983 097,73	-	7 641 392,85
Fondo 14	3,21%	10 266 289,91	-	-	10 266 289,91
Fondo 15	15,33%	5 938 299,63	-	(1 783 095,45)	4 155 204,18
Fondo 16	0,17%	11 743 500,00	1 814 525,68	-	13 558 025,68
Fondo 17	0,58%	11 743 500,00	1 278 928,63	-	13 022 428,63
Fondo 18	4,31%	12 203 054,14	9 846 675,10	-	22 049 729,24
Fondo 19	1,96%	12 747 959,60	2 842 977,93	-	15 590 937,53
Fondo 20	0,13%	3 331 051,91	205 520,68	-	3 536 572,59
Fondo 21	1,57%	6 722 508,21	180 724,47	-	6 903 232,68
Fondo 22	0,41%	6 796 949,67	1 052 945,96	-	7 849 895,63
Fondo 23	0,23%	3 305 324,02	800 574,58	-	4 105 898,60
Fondo 24	0,36%	11 743 500,00	900 738,19	-	12 644 238,19
Fondo 25	0,20%	1 247 568,48	-	-	1 247 568,48
Fondo 26	9,10%	1 957 250,00	-	-	1 957 250,00
Fondo 27	2,94%	11 479 126,10	(51 126,09)	-	11 428 000,01
Fondo 28	4,50%	7 849 436,67	1 281 259,57	-	9 130 696,24
Fondo 29	1,39%	11 280 459,15	48 412,50	-	11 328 871,65
Fondo 30	0,20%	7 829 000,00	31 144,03	-	7 860 144,03
Fondo 31	0,37%	7 829 000,00	469 740,00	-	8 298 740,00
Fondo 32	0,80%	10 066 128,08	923 905,14	-	10 990 033,22
Fondo 33	1,17%	2 076 070,89	-	-	2 076 070,89
Fondo 34	0,17%	11 743 500,00	712 157,60	-	12 455 657,60
Fondo 35	19,62%	6 944 588,99	503 139,78	-	7 447 728,77
Fondo 36	0,44%	10 595 241,58	1 567 489,40	-	12 162 730,98
Fondo 37	0,86%	6 232 736,75	467 507,37	-	6 700 244,12
Fondo 38	0,24%	8 734 442,39	104 582,36	-	8 839 024,75
Fondo 39	0,75%	4 002 939,81	-	-	4 002 939,81
Fondo 40	3,68%	7 242 821,33	-	-	7 242 821,33
Fondo 41	2,35%	2 044 798,89	-	-	2 044 798,89
Fondo 42	4,04%	1 566 000,00	-	(313 200,00)	1 252 800,00
Fondo 43	4,17%	2 840 320,06	-	-	2 840 320,06
Fondo 44	0,11%	10 223 325,47	1 700 958,85	-	11 924 284,32
Fondo 45	0,09%	5 082 132,88	637 669,31	-	5 719 802,19
Fondo 46	1,36%	10 529 486,28	1 696 783,31	-	12 226 269,59
Fondo 47	7,31%	4 649 339,13	181 548,37	-	4 830 887,50
Fondo 48	7,31%	2 852 610,00	-	-	2 852 610,00
Fondo 49	0,35%	8 564 997,52	193 928,78	-	8 758 926,30
Fondo 50	0,18%	9 559 103,33	302 053,63	-	9 861 156,96
Fondo 51	0,77%	2 065 209,31	-	-	2 065 209,31
Fondo 52	6,95%	10 334 280,00	-	(1 520 283,79)	8 813 996,21
Fondo 53	0,66%	7 202 700,00	-	-	7 202 700,00
Fondo 54	0,08%	11 743 500,00	(19,14)	-	11 743 480,86
Fondo 55	14,43%	2 500 941,86	-	-	2 500 941,86
Fondo 56	1,35%	6 157 446,98	421 345,45	-	6 578 792,43
Fondo 57	0,15%	7 829 000,00	-	-	7 829 000,00
Fondo 58	0,20%	7 829 000,00	-	-	7 829 000,00
Fondo 59	0,28%	7 829 000,00	-	-	7 829 000,00
Fondo 60	5,63%	4 577 277,83	-	-	4 577 277,83
Fondo 61	0,55%	6 926 145,60	-	-	6 926 145,60
Fondo 62	0,39%	11 923 957,64	1 718 190,86	-	13 642 148,50
		456 067 497,55	45 883 632,02	(3 616 579,24)	508 334 550,33

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tenía suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 470.379.545,77 euros. El Patrimonio inicialmente comprometido se incrementó en 30.491.711,25 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "*recallable distribution*", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, disminuyó por las reducciones de capital de compromiso de ciertos Fondos Participados que han liberado a sus inversores. Al 31 de diciembre de 2019 se redujeron los compromisos de inversión en un total de 1.474.733,45 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado ascendía, por tanto, a 499.396.523,57 euros.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2019:

Entidad Participada	Participación	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)				
Fondo 1	0,15%	10 222 891,44	914 083,67	-	11 136 975,11
Fondo 2	1,87%	6 849 350,38	-	-	6 849 350,38
Fondo 3	0,27%	12 153 724,40	122 445,25	-	12 276 169,65
Fondo 4	0,99%	1 961 973,27	-	-	1 961 973,27
Fondo 5	1,62%	11 734 123,32	-	-	11 734 123,32
Fondo 6	19,77%	6 862 310,49	731 105,12	-	7 593 415,61
Fondo 7	12,21%	7 437 550,00	725 271,96	-	8 162 821,96
Fondo 8	0,35%	6 918 699,22	1 036 627,37	-	7 955 326,59
Fondo 9	1,67%	9 318 757,88	36 998,45	-	9 355 756,33
Fondo 10	0,21%	6 965 713,36	2 578 898,64	-	9 544 612,00
Fondo 11	0,29%	11 743 500,00	604 774,86	-	12 348 274,86
Fondo 12	0,19%	10 341 837,20	2 716 714,33	-	13 058 551,53
Fondo 13	1,54%	5 605 941,29	1 803 071,23	-	7 409 012,52
Fondo 14	3,21%	10 377 516,25	-	-	10 377 516,25
Fondo 15	15,33%	5 938 299,63	-	(1 474 733,45)	4 463 566,18
Fondo 16	0,17%	11 743 500,00	1 096 405,00	-	12 839 905,00
Fondo 17	0,58%	11 743 500,00	788 881,30	-	12 532 381,30
Fondo 18	4,31%	12 141 773,96	5 642 023,33	-	17 783 797,29
Fondo 19	1,96%	12 532 221,69	2 855 886,38	-	15 388 108,07
Fondo 20	0,13%	3 344 529,72	155 164,18	-	3 499 693,90
Fondo 21	1,99%	6 950 566,50	141 124,25	-	7 091 690,75
Fondo 22	0,41%	6 814 409,79	801 356,44	-	7 615 766,23
Fondo 23	0,23%	3 262 289,51	832 610,87	-	4 094 900,38
Fondo 24	0,36%	11 743 500,00	900 738,19	-	12 644 238,19
Fondo 25	0,20%	1 247 568,48	-	-	1 247 568,48
Fondo 26	9,10%	1 957 250,00	-	-	1 957 250,00
Fondo 27	2,94%	11 579 014,19	-	-	11 579 014,19
Fondo 28	4,50%	7 848 777,77	1 124 742,65	-	8 973 520,42
Fondo 29	1,39%	11 330 202,59	52 881,41	-	11 383 084,00
Fondo 30	0,20%	7 829 000,00	-	-	7 829 000,00
Fondo 31	0,37%	7 829 000,00	-	-	7 829 000,00
Fondo 32	0,80%	10 349 537,62	559 516,55	-	10 909 054,17
Fondo 33	1,17%	2 076 147,47	-	-	2 076 147,47
Fondo 34	0,17%	11 743 500,00	325 153,93	-	12 068 653,93
Fondo 35	19,62%	6 902 816,74	483 272,92	-	7 386 089,66
Fondo 36	0,44%	10 969 781,72	-	-	10 969 781,72
Fondo 37	0,86%	6 330 480,58	130 498,73	-	6 460 979,31
Fondo 38	0,24%	8 927 758,65	-	-	8 927 758,65
Fondo 39	0,75%	4 116 194,92	-	-	4 116 194,92
Fondo 40	3,68%	7 250 403,51	-	-	7 250 403,51
Fondo 41	2,35%	2 096 396,58	-	-	2 096 396,58
Fondo 42	4,04%	1 566 000,00	-	-	1 566 000,00
Fondo 43	4,17%	2 840 320,06	-	-	2 840 320,06
Fondo 44	0,11%	10 254 793,81	708 122,30	-	10 962 916,11
Fondo 45	0,09%	5 104 611,64	453 335,41	-	5 557 947,05
Fondo 46	1,36%	10 480 962,78	1 462 203,96	-	11 943 166,74
Fondo 47	7,31%	4 800 769,48	22 844,04	-	4 823 613,52
Fondo 48	7,31%	2 852 610,00	-	-	2 852 610,00
Fondo 49	0,35%	9 126 748,55	3 690,84	-	9 130 439,39
Fondo 50	0,18%	10 264 236,40	-	-	10 264 236,40
Fondo 51	0,77%	1 924 363,48	-	-	1 924 363,48
Fondo 52	5,95%	10 334 280,00	-	-	10 334 280,00
Fondo 53	0,66%	7 202 700,00	-	-	7 202 700,00
Fondo 54	0,08%	11 743 500,00	-	-	11 743 500,00
Fondo 55	14,43%	2 500 941,86	-	-	2 500 941,86
Fondo 56	1,35%	6 410 821,24	-	-	6 410 821,24
Fondo 57	0,15%	7 829 000,00	-	-	7 829 000,00
Fondo 58	0,20%	7 829 000,00	-	-	7 829 000,00
Fondo 59	0,28%	7 829 000,00	-	-	7 829 000,00
Fondo 60	5,68%	4 870 469,44	-	-	4 870 469,44
Fondo 61	0,55%	7 338 009,19	-	-	7 338 009,19
Fondo 62	0,39%	12 184 097,72	681 267,58	-	12 865 365,30
		470 379 545,77	30 491 711,25	(1 474 733,45)	499 396 523,57

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en euros)

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2020:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.19	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1	8 863 475,16	1 152 486,12	(493 284,99)	(1 811 506,05)	7 711 170,24
Fondo 2	5 704 469,47	631 274,98	-	(482 884,86)	5 852 859,59
Fondo 3	7 983 658,54	1 421 956,76	(1 078 044,77)	2 354 305,44	10 681 875,97
Fondo 4	12 213,82	-	-	(3 120,02)	9 093,80
Fondo 5	9 367 628,63	1 328 114,78	(514 358,54)	86 605,51	10 267 990,38
Fondo 6	3 931 212,39	2 323 806,86	(167 232,42)	3 097 288,55	9 185 075,38
Fondo 7	8 763 395,00	353 285,00	(398 439,60)	(922 361,40)	7 795 879,00
Fondo 8 (*)	7 921 448,28	562 026,01	(108 621,73)	517 295,59	8 892 148,15
Fondo 9	5 543 344,98	3 763 417,48	-	(378 607,28)	8 928 155,18
Fondo 10	4 313 638,95	903 786,35	(912 511,71)	(344 947,00)	3 959 966,59
Fondo 11	11 326 884,00	97 076,22	(502 258,57)	388 450,35	11 310 152,00
Fondo 12	8 194 032,40	3 149 812,58	(1 080 716,65)	188 965,22	10 452 093,55
Fondo 13	4 916 151,86	121 600,22	-	(829 264,59)	4 208 487,49
Fondo 14	9 422 753,03	1 443 470,02	-	(1 066 956,04)	9 799 269,01
Fondo 15	262 357,00	-	(802 493,39)	540 136,39	-
Fondo 16	12 092 512,00	691 089,96	(1 452 849,12)	2 216 234,16	13 546 987,00
Fondo 17	12 036 000,00	726 622,82	(1 487 880,02)	1 793 257,20	13 068 000,00
Fondo 18	12 248 237,49	958 906,25	(1 971 425,15)	(3 510 349,02)	7 725 369,57
Fondo 19	15 826 891,33	161 340,37	(832 007,58)	401 926,90	15 598 151,02
Fondo 20	3 332 932,17	79 318,97	(884 714,88)	(931 421,85)	1 596 114,41
Fondo 21	3 822 200,46	1 111 437,13	(65 642,05)	278 576,05	5 146 571,59
Fondo 22	6 692 318,85	200 118,37	-	(1 288 281,08)	5 604 156,14
Fondo 23	3 470 745,06	61 266,55	(53 386,58)	(106 336,71)	3 372 288,32
Fondo 24	10 308 618,81	176 951,06	(648 343,32)	1 108 512,43	10 945 738,98
Fondo 25	3 067 892,11	-	-	7 000 443,80	10 068 335,91
Fondo 26	2 714 236,50	-	(639,25)	(250 017,88)	2 463 579,37
Fondo 27 (*)	515 947,12	-	(427 251,48)	(33 334,22)	55 361,42
Fondo 28	4 481 054,60	249 095,46	(1 383 471,21)	150 244,39	3 496 923,24
Fondo 29	13 231 217,73	679 531,66	-	5 546 064,24	19 456 813,63
Fondo 30	8 041 414,00	145 720,25	(834 203,15)	(281 307,10)	7 071 624,00
Fondo 31	9 108 735,10	-	(952 657,12)	(1 405 033,02)	6 751 044,96
Fondo 32	5 889 730,28	2 533 753,24	(295 343,78)	35 505,44	8 163 645,18
Fondo 33	3 027 953,74	20 690,89	(289 837,14)	314 006,72	3 072 814,21
Fondo 34	9 553 645,00	2 656 725,27	(157 341,15)	5 325 615,88	17 388 645,00
Fondo 35	4 051 152,03	1 558 520,47	(243 176,24)	1 556 226,80	6 922 723,06
Fondo 36	4 215 544,19	4 514 846,85	(1 915 300,46)	2 310 951,93	9 126 042,51
Fondo 37	4 527 273,15	1 768 736,87	(144 260,02)	(285 606,49)	5 866 143,51
Fondo 38 (*)	8 171 726,90	1 670 234,06	(845 522,48)	1 641 053,17	10 637 491,65
Fondo 39	2 185 408,58	151 561,79	-	228 201,99	2 565 172,36
Fondo 40	6 412 941,07	14 724,57	(557 059,98)	(1 035 011,98)	4 835 593,68
Fondo 41	2 998 973,83	-	-	(1 633 191,94)	1 365 781,89
Fondo 42	3 288 627,96	3 021,78	(1 269 988,78)	(2 021 660,96)	-
Fondo 43	8 137 011,86	-	(39 724,48)	(1 282 863,12)	6 814 424,26
Fondo 44	10 676 047,71	517 210,02	(1 215 231,57)	(720 537,77)	9 257 488,39
Fondo 45	4 676 916,50	397 314,82	(396 965,46)	632 609,46	5 309 875,32
Fondo 46	13 822 520,89	664 142,72	(233 775,70)	1 001 228,30	15 254 116,21
Fondo 47	2 855 948,01	1 104 769,59	(122 273,84)	164 476,13	4 002 919,89
Fondo 48	2 925 753,85	-	-	1 162 987,15	4 088 741,00
Fondo 49	1 476 838,17	884 187,50	(182 576,72)	151 081,65	2 329 530,60
Fondo 50	989 284,32	1 517 300,73	(326 540,23)	264 731,48	2 444 776,30
Fondo 51	1 250 660,49	22 071,52	-	277 485,58	1 550 217,59
Fondo 52	53 128,00	-	(214 684,40)	161 556,40	-
Fondo 53	2 199 615,82	151 256,70	-	(152 687,52)	2 198 185,00
Fondo 54	6 266 813,12	1 631 180,23	(61 216,67)	1 100 131,74	8 936 908,42
Fondo 55	2 568 768,03	-	-	(2 074 913,95)	493 854,08
Fondo 56	1 971 358,38	2 015 021,34	(329 641,15)	(459 723,66)	3 197 014,91
Fondo 57	492 559,62	2 752 363,24	-	380 617,52	3 625 540,38
Fondo 58	1 260 810,00	2 040 678,87	(209 078,22)	(231 994,65)	2 860 416,00
Fondo 59	2 496 000,00	1 549 145,42	-	315 854,58	4 361 000,00
Fondo 60	1 478 257,97	157 794,34	-	7 132,43	1 643 184,74
Fondo 61	779 235,36	2 074 387,39	-	(295 000,80)	2 558 621,95
Fondo 62	5 860 264,38	4 942 229,95	(1 648 886,24)	3 087 519,77	12 241 127,86
	344 088 388,05	59 807 382,40	(27 948 359,38)	21 948 359,38	398 093 271,85

(*) Fondos clasificados como De otras Entidades.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 25.029.630,33 euros (Nota 13.c).

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior no incluyen el efecto fiscal por importe de 2.804.997,66 euros (Nota 11).

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2019:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.18	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.19
Fondo 1	4 065 278,60	4 601 512,51	(736 555,77)	933 239,82	8 863 475,16
Fondo 2	3 785 391,27	1 114 541,75	-	804 536,45	5 704 469,47
Fondo 3	5 232 743,23	2 079 573,58	-	671 341,73	7 983 558,54
Fondo 4	12 717,90	-	-	(504,08)	12 213,82
Fondo 5	8 484 412,23	1 040 752,01	(457 050,44)	299 514,83	9 367 628,63
Fondo 6	3 149 749,34	1 200 502,73	(249 548,62)	(169 491,06)	3 931 212,39
Fondo 7	6 659 009,00	1 481 332,00	(469 148,94)	1 092 202,94	8 763 395,00
Fondo 8 (*)	6 453 353,71	778 727,46	(398 849,67)	1 088 216,78	7 921 448,28
Fondo 9	3 247 660,37	1 058 908,34	-	1 236 776,27	5 543 344,98
Fondo 10	4 463 824,45	130 949,87	(569 069,43)	287 934,06	4 313 638,95
Fondo 11	11 480 378,00	795 442,99	(1 589 208,00)	640 271,01	11 326 884,00
Fondo 12	5 202 175,55	2 716 524,71	(366 582,36)	641 914,50	8 194 032,40
Fondo 13	3 671 446,29	657 316,35	(309 361,93)	896 751,15	4 916 151,86
Fondo 14	5 242 126,64	2 751 017,53	-	1 429 610,86	9 422 755,03
Fondo 15	226 560,00	-	-	35 797,00	262 357,00
Fondo 16	11 347 857,00	1 871 623,31	(1 752 580,69)	625 612,38	12 092 512,00
Fondo 17	10 648 000,00	314 244,73	-	1 073 755,27	12 036 000,00
Fondo 18	9 821 490,83	1 993 636,09	(530 702,26)	963 812,83	12 248 237,49
Fondo 19	13 292 117,90	620 345,93	(874 956,09)	2 789 383,59	15 826 891,33
Fondo 20	3 525 514,41	3 658,84	(575 410,68)	379 169,60	3 332 932,17
Fondo 21	2 056 613,10	1 519 194,12	(153 901,78)	400 295,02	3 822 200,46
Fondo 22	5 907 038,43	701 115,24	(271 510,97)	355 676,15	6 692 318,85
Fondo 23	3 557 204,37	253 773,63	(283 805,69)	(56 427,25)	3 470 745,06
Fondo 24	9 122 107,12	2 073 727,37	(1 368 246,39)	481 030,71	10 308 618,81
Fondo 25	1 458 668,12	-	-	609 223,99	3 067 892,11
Fondo 26	2 090 948,70	-	(96 494,64)	719 782,44	2 714 236,50
Fondo 27 (*)	2 608 896,94	151 870,71	(768 701,20)	(1 476 119,33)	515 947,12
Fondo 28	6 273 754,73	407 090,56	(946 663,09)	(1 253 127,60)	4 481 054,60
Fondo 29	8 144 223,58	2 753 682,22	-	2 333 311,93	13 231 217,73
Fondo 30	4 962 788,00	2 273 541,60	-	805 084,40	8 041 414,00
Fondo 31	5 128 207,32	1 644 090,00	-	2 336 437,78	9 108 735,10
Fondo 32	3 996 455,90	1 714 575,74	(200 888,61)	379 587,25	5 889 730,28
Fondo 33	3 022 191,97	21 131,80	-	(15 370,03)	3 027 953,74
Fondo 34	4 410 858,00	4 098 402,65	(325 153,93)	1 379 538,28	9 563 645,00
Fondo 35	483 669,40	3 041 427,37	-	526 055,26	4 051 152,03
Fondo 36	113 499,83	2 990 931,39	-	1 111 112,97	4 215 544,19
Fondo 37	2 384 095,56	1 434 809,79	(127 414,16)	835 781,96	4 527 273,15
Fondo 38 (*)	3 191 634,06	3 687 830,57	-	1 292 262,27	8 171 726,90
Fondo 39	1 817 907,42	492 586,22	-	(125 085,06)	2 185 408,58
Fondo 40	6 253 980,79	17 585,82	(631 874,03)	773 248,49	6 412 941,07
Fondo 41	1 613 453,05	-	-	1 385 520,78	2 998 973,83
Fondo 42	2 485 354,85	4 782,27	-	798 490,84	3 288 627,96
Fondo 43	8 996 452,30	-	-	(859 440,44)	8 137 011,86
Fondo 44	8 745 936,24	2 137 249,68	(825 326,71)	618 188,50	10 676 047,71
Fondo 45	3 467 510,04	1 272 579,39	(266 566,51)	203 393,58	4 676 916,50
Fondo 46	6 932 044,54	4 687 134,83	(457 186,74)	2 660 528,26	13 822 520,89
Fondo 47	903 144,98	1 534 161,75	(22 503,05)	441 144,33	2 855 948,01
Fondo 48	2 735 319,70	453 720,00	-	(263 285,85)	2 925 753,85
Fondo 49	(117 779,04)	1 710 350,52	-	(115 733,31)	1 476 838,17
Fondo 50	-	1 044 723,31	-	(55 438,99)	989 284,32
Fondo 51	121 421,83	-	-	1 129 238,66	1 250 660,49
Fondo 52	107 317,00	-	-	(54 189,00)	53 128,00
Fondo 53	883 961,00	1 668 865,59	-	(353 210,77)	2 199 615,82
Fondo 54	1 976 843,50	4 049 527,79	(41 953,69)	282 395,52	6 266 813,12
Fondo 55	2 022 767,69	522 742,71	-	23 257,63	2 568 768,03
Fondo 56	838 274,24	1 199 248,30	-	(66 164,16)	1 971 358,38
Fondo 57	(86 827,96)	720 761,23	-	(141 373,65)	492 559,62
Fondo 58	(68 197,00)	1 165 779,21	-	163 227,79	1 260 810,00
Fondo 59	658 000,00	1 582 143,63	-	255 856,37	2 496 000,00
Fondo 60	(76 110,92)	1 238 689,31	-	315 679,58	1 478 257,97
Fondo 61	252 350,22	892 258,74	-	(365 373,60)	779 235,36
Fondo 62	1 412 824,45	3 867 834,07	(686 230,84)	1 265 836,70	5 860 264,38
	240 800 610,77	84 240 529,86	(16 353 446,91)	35 400 694,33	344 088 388,05

(*) Fondos clasificados como De otras Entidades.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 19.617.729,89 euros (Nota 13.c).

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2019 de la tabla anterior no incluyen el efecto fiscal por importe de 753.584,75 euros (Nota 11).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.19	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Ajustes por valoración al 31.12.20
Fondo 1	USD	944 860,83	(1 811 506,05)	(866 645,22)
Fondo 2	USD	1 062 243,39	(482 884,86)	579 358,53
Fondo 3	USD	(1 341 532,29)	2 354 305,44	1 012 773,15
Fondo 4	USD	(1 949 759,45)	(3 120,02)	(1 952 879,47)
Fondo 5	USD	1 433 922,39	86 605,51	1 520 527,90
Fondo 6	USD	(306 797,41)	3 097 288,55	2 790 491,14
Fondo 7	EUR	2 666 718,87	(922 361,40)	1 744 357,47
Fondo 8	USD	1 846 587,93	517 295,59	2 363 883,52
Fondo 9	CAD	1 044 595,43	(378 607,28)	665 988,15
Fondo 10	USD	803 822,87	(344 947,00)	458 875,87
Fondo 11	EUR	2 345 431,25	388 450,35	2 733 881,60
Fondo 12	USD	1 390 270,88	188 955,22	1 579 226,10
Fondo 13	USD	921 134,51	(829 264,59)	91 869,92
Fondo 14	USD	1 506 771,06	(1 066 956,04)	439 815,02
Fondo 15	EUR	(540 136,40)	540 136,39	-
Fondo 16	EUR	2 810 284,87	2 216 234,16	5 026 519,03
Fondo 17	EUR	1 664 407,35	1 793 257,20	3 457 664,55
Fondo 18	USD	1 782 905,42	(3 510 349,02)	(1 727 443,60)
Fondo 19	USD	6 266 992,83	401 926,90	6 668 919,73
Fondo 20	USD	1 129 801,61	(931 421,85)	198 379,76
Fondo 21	USD	4 184,06	278 576,05	282 760,11
Fondo 22	USD	541 874,40	(1 288 281,08)	(746 406,68)
Fondo 23	USD	527 358,67	(106 336,71)	421 021,96
Fondo 24	EUR	1 239 495,78	1 108 512,43	2 348 008,21
Fondo 25	USD	2 124 331,26	7 000 443,80	9 124 775,06
Fondo 26	EUR	1 066 435,25	(250 017,88)	816 417,37
Fondo 27	USD	(792 020,27)	(33 334,22)	(825 354,49)
Fondo 28	DKK	(752 496,38)	150 244,39	(602 251,99)
Fondo 29	USD	3 146 121,24	5 546 064,24	8 692 185,48
Fondo 30	EUR	1 065 802,01	(281 307,10)	784 494,91
Fondo 31	EUR	2 375 795,09	(1 405 033,02)	970 762,07
Fondo 32	USD	(7 361,85)	35 505,44	28 143,59
Fondo 33	USD	1 398 710,31	314 006,72	1 712 717,03
Fondo 34	EUR	1 501 254,35	5 325 615,88	6 826 870,23
Fondo 35	SEK	(631 602,41)	1 556 226,80	924 624,39
Fondo 36	GBP	906 176,97	2 310 951,93	3 217 128,90
Fondo 37	GBP	559 241,86	(285 606,49)	273 635,37
Fondo 38	USD	1 627 059,75	1 641 053,17	3 268 112,92
Fondo 39	USD	(281 505,69)	228 201,99	(53 303,70)
Fondo 40	USD	3 013 716,15	(1 035 011,98)	1 978 704,17
Fondo 41	USD	1 513 141,61	(1 633 191,94)	(120 050,33)
Fondo 42	EUR	2 021 660,96	(2 021 660,96)	-
Fondo 43	USD	8 097 307,51	(1 282 863,12)	6 814 444,39
Fondo 44	USD	2 664 437,48	(720 537,77)	1 943 899,71
Fondo 45	USD	916 185,33	632 609,46	1 548 794,79
Fondo 46	USD	3 844 195,39	1 001 228,30	4 845 423,69
Fondo 47	USD	547 659,51	164 476,13	712 135,64
Fondo 48	EUR	73 143,85	1 162 987,15	1 236 131,00
Fondo 49	USD	(233 512,35)	151 081,65	(82 430,70)
Fondo 50	USD	(55 438,99)	264 731,48	209 292,49
Fondo 51	USD	(51 137,56)	277 485,58	226 348,02
Fondo 52	EUR	(161 556,40)	161 556,40	-
Fondo 53	EUR	(611 597,99)	(152 687,52)	(764 285,51)
Fondo 54	EUR	393 022,83	1 100 131,74	1 493 154,57
Fondo 55	USD	67 826,17	(2 074 913,95)	(2 007 087,78)
Fondo 56	USD	(133 414,26)	(459 723,66)	(593 137,92)
Fondo 57	EUR	(228 201,61)	380 617,52	152 415,91
Fondo 58	EUR	95 030,79	(231 994,65)	(136 963,86)
Fondo 59	EUR	249 076,20	315 854,58	564 930,78
Fondo 60	USD	217 642,54	7 132,43	224 774,97
Fondo 61	USD	(480 889,73)	(295 000,80)	(755 890,53)
Fondo 62	USD	1 531 695,75	3 087 519,77	4 619 215,52
		64 411 373,53	21 948 359,38	86 359 732,91

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal acumulado, por importe de 4.428.802,10 euros (Nota 11).

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.18	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Ajustes por valoración al 31.12.19
Fondo 1	USD	11 621,01	933 239,82	944 860,83
Fondo 2	USD	257 706,94	804 536,45	1 062 243,39
Fondo 3	USD	(2 012 874,02)	671 341,73	(1 341 532,29)
Fondo 4	USD	(1 949 255,37)	(504,08)	(1 949 759,45)
Fondo 5	USD	1 134 407,56	299 514,83	1 433 922,39
Fondo 6	USD	(137 306,35)	(169 491,06)	(306 797,41)
Fondo 7	EUR	1 574 515,93	1 092 202,94	2 666 718,87
Fondo 8	USD	758 371,15	1 088 216,78	1 846 587,93
Fondo 9	CAD	(192 180,84)	1 236 776,27	1 044 595,43
Fondo 10	USD	515 888,81	287 934,06	803 822,87
Fondo 11	EUR	1 705 160,24	640 271,01	2 345 431,25
Fondo 12	USD	748 356,38	641 914,50	1 390 270,88
Fondo 13	USD	24 383,36	896 751,15	921 134,51
Fondo 14	USD	77 160,20	1 429 610,86	1 506 771,06
Fondo 15	EUR	(575 933,40)	35 797,00	(540 136,40)
Fondo 16	EUR	2 184 672,49	625 612,38	2 810 284,87
Fondo 17	EUR	590 652,08	1 073 755,27	1 664 407,35
Fondo 18	USD	819 092,59	963 812,83	1 782 905,42
Fondo 19	USD	3 477 609,24	2 789 383,59	6 266 992,83
Fondo 20	USD	750 632,01	379 169,60	1 129 801,61
Fondo 21	USD	(396 110,96)	400 295,02	4 184,06
Fondo 22	USD	186 198,25	355 676,15	541 874,40
Fondo 23	USD	583 785,92	(56 427,25)	527 358,67
Fondo 24	EUR	758 465,07	481 030,71	1 239 495,78
Fondo 25	USD	515 107,27	1 609 223,99	2 124 331,26
Fondo 26	EUR	346 652,81	719 782,44	1 066 435,25
Fondo 27	USD	664 099,06	(1 476 119,33)	(792 020,27)
Fondo 28	DKK	500 631,22	(1 253 127,60)	(752 496,38)
Fondo 29	USD	812 809,31	2 333 311,93	3 146 121,24
Fondo 30	EUR	260 717,61	805 084,40	1 065 802,01
Fondo 31	EUR	39 357,31	2 336 437,78	2 375 795,09
Fondo 32	USD	(386 949,10)	379 587,25	(7 361,85)
Fondo 33	USD	1 414 080,34	(15 370,03)	1 398 710,31
Fondo 34	EUR	121 716,07	1 379 538,28	1 501 254,35
Fondo 35	SEK	(1 157 657,67)	526 055,26	(631 602,41)
Fondo 36	GBP	(204 936,00)	1 111 112,97	906 176,97
Fondo 37	GBP	(276 540,10)	835 781,96	559 241,86
Fondo 38	USD	334 797,48	1 292 262,27	1 627 059,75
Fondo 39	USD	(156 420,63)	(125 085,06)	(281 505,69)
Fondo 40	USD	2 240 467,66	773 248,49	3 013 716,15
Fondo 41	USD	127 620,83	1 385 520,78	1 513 141,61
Fondo 42	EUR	1 223 170,12	798 490,84	2 021 660,96
Fondo 43	USD	8 956 747,95	(859 440,44)	8 097 307,51
Fondo 44	USD	2 046 248,98	618 188,50	2 664 437,48
Fondo 45	USD	712 791,75	203 393,58	916 185,33
Fondo 46	USD	1 183 667,13	2 660 528,26	3 844 195,39
Fondo 47	USD	106 515,18	441 144,33	547 659,51
Fondo 48	EUR	336 429,70	(263 285,85)	73 143,85
Fondo 49	USD	(117 779,04)	(115 733,31)	(233 512,35)
Fondo 50	USD	-	(55 438,99)	(55 438,99)
Fondo 51	USD	(1 180 376,22)	1 129 238,66	(51 137,56)
Fondo 52	EUR	(107 367,40)	(54 189,00)	(161 556,40)
Fondo 53	EUR	(258 387,22)	(353 210,77)	(611 597,99)
Fondo 54	EUR	110 627,31	282 395,52	393 022,83
Fondo 55	USD	44 568,54	23 257,63	67 826,17
Fondo 56	USD	(67 250,10)	(66 164,16)	(133 414,26)
Fondo 57	EUR	(86 827,96)	(141 373,65)	(228 201,61)
Fondo 58	EUR	(68 197,00)	163 227,79	95 030,79
Fondo 59	EUR	(6 780,17)	255 856,37	249 076,20
Fondo 60	USD	(98 037,04)	315 679,58	217 642,54
Fondo 61	USD	(95 516,13)	(365 373,60)	(460 889,73)
Fondo 62	USD	265 859,06	1 265 836,70	1 531 695,76
		29 010 679,20	35 400 694,33	64 411 373,53

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2019 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal acumulado, por importe de 1.623.804,44 euros (Nota 11).

A continuación, se detallan los auditores de cada uno de los Fondos Participados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Entidad Participada	Auditores
Fondo 1	Ernst & Young LLP
Fondo 2	Deloitte & Touche LLP
Fondo 3	Ernst & Young LLP
Fondo 4	Ernst & Young LLP del Coinversor
Fondo 5	Ernst & Young LLP
Fondo 6	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 7	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 8	Deloitte Touche Tohmatsu
Fondo 9	Deloitte LLP
Fondo 10	Deloitte & Touche LLP
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 12	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 13	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 14	KPMG LLP
Fondo 15	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 16	KPMG LLP
Fondo 17	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 18	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 19	Ernst & Young LLP
Fondo 20	Ernst & Young LLP
Fondo 21	Deloitte & Touche LLP
Fondo 22	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 23	Ernst & Young LLP
Fondo 24	Deloitte Audit
Fondo 25	KPMG Channel Island
Fondo 26	PricewaterhouseCoopers, S.L
Fondo 27	Ernst & Young LLP
Fondo 28	Deloitte LLP
Fondo 29	KPMG LLP
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers Audit
Fondo 31	KPMG Luxembourg
Fondo 32	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 33	Ernst & Young LLP
Fondo 34	Deloitte LLP
Fondo 35	KMPF Channel Islands Limited
Fondo 36	Deloitte LLP
Fondo 37	Chartered Accountants
Fondo 38	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 39	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 40	EisnerAmper LLP
Fondo 41	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 42	Deloitte
Fondo 43	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 44	KPMG LLP
Fondo 45	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 46	Ernst & Young LLP
Fondo 47	Deloitte & Touche LLP
Fondo 48	N/D
Fondo 49	Deloitte
Fondo 50	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 51	Ernst & Young LLP
Fondo 52	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 53	KPMG Audit
Fondo 54	Ernst & Young LLP
Fondo 55	N/D
Fondo 56	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 57	Deloitte
Fondo 58	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 59	Deloitte
Fondo 60	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 61	Ernst & Young LLP
Fondo 62	Ernst & Young LLP



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	2020	2019
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	3 686,40	28,92
Moneda extranjera	5 574 098,33	5 337 688,50
	<u>5 577 784,73</u>	<u>5 337 717,42</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en cinco cuentas corrientes bancarias, en ambos ejercicios remuneradas a un tipo de interés de mercado. La tesorería en moneda extranjera corresponde principalmente a dólares estadounidenses.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este porcentaje es del 1,42% y del 1,36%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por las citadas cuentas corrientes han ascendido a un importe de 3.012,80 euros y de 22.655,37 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.a). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no quedan pendientes de cobro intereses por este concepto.

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Deudores	1 085 587,39	1 225,08
Administraciones Públicas deudoras (Nota 16)	4 220,15	611 461,59
	<u>1 089 807,54</u>	<u>612 686,67</u>

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 el capítulo de Otros deudores. Recoge, principalmente, saldos transitorios con el fondo Charlesbank Equity Fund IX, que se liquidan con posterioridad al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Administraciones Públicas deudoras recoge el importe de los pagos fraccionados realizados en concepto de impuesto de sociedades y las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Acreedores por prestación de servicios	125 371,88	160 591,93
Acreedores Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R.	-	4 509,34
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 16)	-	843,89
	<u>125 371,88</u>	<u>165 945,16</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, los honorarios de auditoría, asesores legales, los gastos de administración y el importe de las comisiones de gestión y depósito pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019, el capítulo de Acreedores Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R., recogía saldos transitorios con el fondo paralelo que se liquidaron con posterioridad al cierre del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2019, el capítulo Administraciones Públicas Acreedoras recogía las retenciones practicadas a lo largo del ejercicio.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Línea de crédito	7 041 883,14	7 410 154,40
	<u>7 041 883,14</u>	<u>7 410 154,40</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Préstamos y créditos con entidades de crédito correspondía al saldo de la línea de crédito con Caixabank, S.A. con un límite de saldo dispuesto de 33 millones de euros, y un tipo de interés anual del Euribor a tres meses más 150 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han devengado gastos por intereses asociados a la línea de crédito por importe de 253.693,19 euros y 233.910,49 euros, respectivamente (Nota 13.b).

11. Pasivos por impuesto diferido

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad Gestora han optado por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, siguiendo un criterio de prudencia.

12. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a 391.450.000,00 euros, en ambos ejercicios.

Las participaciones de la Clase A y B confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo con sujeción a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Gestión del Fondo. Las participaciones de la Clase B han sido suscritas por el equipo directivo de la Sociedad Gestora del Fondo.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

De acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo 15, los rendimientos percibidos de las Entidades Participadas, así como, en su caso, de los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en las Entidades Participadas, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, incluidos los desembolsos pendientes con respecto a las Entidades Participadas, se distribuirán los partícipes de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) En primer lugar, se distribuirá el cien por cien a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado.
- b) En segundo lugar, se distribuirá el cien por cien a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad anual del ocho por cien, compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días, sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados.
- c) En tercer lugar, se distribuirá el cien por cien a los partícipes tenedores de participaciones de Clase B, hasta que los tenedores de participaciones de clase B hayan percibido una cantidad equivalente al cinco por ciento de las cantidades percibidas por el conjunto de partícipes como consecuencia de las inversiones efectuadas en el Mercado Primario y de un diez por ciento de las cantidades percibidas por el conjunto de partícipes como consecuencia de las inversiones efectuadas en el Mercado Secundario y/o coinversiones en empresas de Private Equity.
- d) En cuarto lugar, con respecto a las inversiones del Mercado Primario, se distribuirá el noventa y cinco por ciento a todos los partícipes y el restante cinco por ciento a los partícipes tenedores de clase B. Y con respecto a las inversiones realizadas en el mercado secundario y/o coinversiones en empresas de Private Equity, se distribuirá el noventa por ciento al conjunto de partícipes y el restante diez por ciento a los partícipes tenedores de participaciones de clase B.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado requerimientos de desembolsos o "Capital Call" a los Partícipes del Fondo por importe de 19.572.500,00 euros y 58.717.500,02 euros, respectivamente, lo que supone un importe del 5,00% y del 15,00%, respectivamente, del Patrimonio Total Comprometido.

Durante el ejercicio 2020 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 7.999.999,94 euros, lo que supone un importe reembolsado del 2,04% del Patrimonio Total Comprometido desembolsado por los inversores.

Los importes de estos desembolsos, desglosados por clases, han sido las siguientes:

Desembolsos	Clase A	Clase B	Total
Ejercicio 2020	19 571 500,00	1 000,00	19 572 500,00
Ejercicio 2019	58 714 500,02	3 000,00	58.717.500,02
Reembolsos	Clase A	Clase B	Total
Ejercicio 2020	7 999 591,20	408,74	7 999 999,94

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones, desglosado por clases, es el siguiente:

	2020		2019	
	Clase A	Clase B	Clase A	Clase B
Patrimonio del Fondo	383 939 552,22	9 226 450,42	333 994 499,54	6 845 636,87
Número de participaciones	218 781 431,7048	5 240,5772	211 082 224,2531	5 240,0044

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

El epígrafe de Prima de emisión recoge la Prima de Actualización Financiera que corresponde al coste financiero que han tenido que abonar los partícipes del Fondo que formalizaron sus Compromisos de Inversión en un cierre del Fondo distinto al Inicial. Como el Periodo de Comercialización del Fondo finalizó y no pueden realizarse nuevos compromisos, el importe de la Prima de emisión no variará a lo largo de la vida del Fondo una vez el Fondo ha cerrado su periodo de colocación. El importe de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 701.825,59 euros.

13. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose de los epígrafes de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	1 521 012,78	1 225 525,50
Intereses cuenta corriente (Nota 7)	3 012,80	22 655,39
	<u>1 524 025,58</u>	<u>1 248 180,89</u>

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Fondo 1	60 815,11	84 937,29
Fondo 3	195 316,04	13 572,89
Fondo 5	98 754,16	-
Fondo 6	-	16 283,31
Fondo 7	58 514,22	-
Fondo 8	91 486,04	16 139,81
Fondo 9	25 012,77	24 976,18
Fondo 10	13 552,71	38 642,99
Fondo 11	-	209 115,79
Fondo 13	117 162,08	825,55
Fondo 18	28 944,25	-
Fondo 20	5 379,17	18 677,41
Fondo 22	99 279,06	142 599,32
Fondo 23	8 905,60	9 073,13
Fondo 30	-	127 612,70
Fondo 32	6 777,86	147 903,64
Fondo 38	35 044,61	-
Fondo 44	529 409,22	169 321,97
Fondo 47	-	203 944,48
Fondo 49	20 284,91	-
Fondo 56	105 479,13	1 899,04
Fondo 62	20 895,84	-
	<u>1 521 012,78</u>	<u>1 225 525,50</u>

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Intereses y cargas asimiladas		
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	<u>253 693,19</u>	<u>233 910,49</u>
	<u>253 693,19</u>	<u>233 910,49</u>

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Inversiones financieras disponibles para la venta		
Beneficios	30 049 504,55	19 842 901,76
Pérdidas	(5 019 874,22)	(225 171,87)
	<u>25 029 630,33</u>	<u>19 617 729,89</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

14. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe en el ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Comisión de gestión	3 914 500,00	3 914 500,00
Comisión de depósito	134 352,61	117 839,09
	<u>4 048 852,61</u>	<u>4 032 339,09</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las comisiones de gestión y de depositaría han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B
Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido (*)	1,00%	1,00%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre el Patrimonio Total Comprometido y los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity (*)	0,60%	0,60%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity menos el coste de adquisición de las inversiones desinvertidas (**)	1,00%	1,00%
(*) En los seis primeros años del Fondo.		
(**) A partir del sexto año.		
Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto		
hasta 40 millones de euros	0,050%	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%	0,035%

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Servicios profesionales de asesoría legal	37 683,68	59 311,38
Servicios profesionales de auditoría	28 919,00	25 894,01
Tasas C.N.M.V.	4 919,48	-
Primas de Seguros	5 647,62	5 729,09
Servicios bancarios y similares	838,10	33 710,95
Servicios de administración	283 278,45	288 939,41
Otros servicios	21 602,34	71 561,51
	<u>382 888,67</u>	<u>485 146,35</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el importe recogido en el epígrafe de Otros servicios corresponde, principalmente, a los gastos de la Junta Anual de Partícipes, por un importe de 8.003,13 euros y de 24.299,11 euros, respectivamente, a gastos de dietas y otros gastos relacionados con el Comité de Supervisión, por un importe de 7.956,00 euros y de 11.934,00 euros, respectivamente, y a gastos de viaje correspondientes a la asistencia a las Juntas Anuales de las Entidades Participadas, por un importe de 5.643,21 euros y de 35.124,95 euros, respectivamente.

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras por retenciones (Nota 8)	<u>4 220,15</u>	<u>611 461,59</u>
	<u>4 220,15</u>	<u>611 461,59</u>

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	<u>-</u>	<u>843,89</u>
	<u>-</u>	<u>843,89</u>

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	21 610 004,45	16 054 012,30
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	5 019 874,22	225 171,87
Diferencias permanentes - Exención del 99% por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(31 120 463,10)	(17 898 611,98)
Resultado contable ajustado	(4 490 584,43)	(1 619 427,81)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	(4 490 584,43)	(1 619 427,81)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal	(4 490 584,43)	(1 619 427,81)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 9)	(4 220,15)	(611 461,59)
Cuota a pagar/(devolver)	(4 220,15)	(611 461,59)

Las diferencias permanentes se deben a que el Fondo tiene en cuenta, para la determinación de la cuota íntegra, la aplicación del artículo 55.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades que establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refiere el artículo 9 de la Ley 22/2014.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar del 70% a partir del ejercicio 2017, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde los últimos cuatro ejercicios. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

Ejercicio 2019	1 619 427,81
Ejercicio 2020	4 490 584,43
	6 110 012,24

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

17. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Presidente y Consejero Delegado
Consejero Delegado
Consejero
Vicesecretaria - Consejera
Secretario - No Consejero

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Dña. María Sanz Iribarren
D. Antonio Malpica Muñoz

18. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo ha ascendido a un importe de 24 miles de euros y de 21 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2020 y 2019.

20. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2020.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2020

Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. fue constituido el día 24 de marzo de 2014 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2012 de 12 de noviembre ("LECR"), reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la C.N.M.V. El Fondo fue inscrito el día 28 de marzo de 2014 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 156, y con ISIN ES0157100001.

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. en las mismas entidades participadas de Private Equity, en los mismos términos y condiciones, a prorrata en función del tamaño que obtengan en sus respectivos Cierres Definitivos en términos de Patrimonio Total Comprometido.

En términos de su actividad inversora durante este ejercicio 2020 se ha llevado a cabo un seguimiento fiel a la política y estrategia de inversión del Fondo reflejada en su Reglamento de Gestión, es decir, invirtiendo en Entidades Participadas dedicadas fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en empresas de tamaño medio y grande, ya establecidas y con una presencia importante en sus respectivos mercados (operaciones de "Buy-Out"), así como en otros segmentos del mercado de Private Equity como, por ejemplo, la inversión en Entidades Participadas especializadas en situaciones de reestructuraciones financieras ("distress") o situaciones especiales ("special situations").

El Fondo ha invertido con carácter general en Entidades Participadas de nueva creación ("mercado primario"), así como mediante la toma de participaciones de terceros ("mercado secundario") e inversiones a través de Coinversiones en Empresas de Private Equity. El Fondo tiene un enfoque geográfico global, si bien predominan las inversiones destinadas al mercado de Europa Occidental y EE.UU., y en menor medida a mercados emergentes. Por tanto, el Fondo invierte predominantemente en Entidades Participadas que tomen participaciones principalmente en Empresas de Private Equity de Europa Occidental y EE.UU.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

Los compromisos de inversión suscritos por ambos fondos a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 649,23 millones de euros. Corresponden 508,33 millones de euros a Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. y 140,90 millones de euros a Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.

Estos compromisos de inversión y sus desembolsos asociados han sido financiados por las cantidades aportadas por los partícipes del Fondo, procedentes de las suscripciones efectuadas correspondientes al 67% en Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R y al 69,5% en Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. del total de sus respectivos Compromisos de Inversión.

Cabe resaltar que la Sociedad Gestora ha sido muy selectiva y ha mantenido un criterio de enorme prudencia a la hora de efectuar ofertas de adquisición de compromisos de inversión en fondos subyacentes.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2020 Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2020 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

Acciones propias

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2020 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

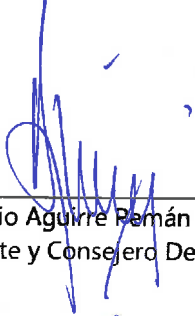
No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.



ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R.



D. Claudio Aguirre Remán
Presidente y Consejero Delegado



D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado



D. Miguel Zurita Goñi
Consejero



Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario



Dña. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de su identificación.



Dña. María P. Sanz Iribarren

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 29 de marzo de 2021.

